

1/2 21

DECRETO No. 11 de 1.949.

(Febrero 4)

Por el cual se hace un nombramiento de Personero ad-hoc.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,

en uso de sus atribuciones legales, y de conformidad con el
C. P. y M., aa. 249 y 250,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Nómbrase al señor AURELIANO QUINTERO, Personero
ad-hoc, para reemplazar al titular unicamente
en los casos que éste se halle impedido.

COPIESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a cuatro de febrero de mil
novecientos cuarenta y nueve.



El Secretario,

BERNARDO MUTIS ARENAS.

EDMUNDO PA-EZ VARGAS.